



< [Noticias \(/institucion/minam/noticias\)](#)

[Ministerio del Ambiente \(/minam\)](#)

# MINAM capacita a poblaciones indígenas sobre el acceso a los recursos genéticos

Nota de prensa

Espacios informativos presentan a la diversidad biológica como alternativa de desarrollo sostenible y conservación en comunidades locales.



9 de abril de 2020 - 8:52 p. m.

Con la participación activa de organizaciones indígenas, el Ministerio del Ambiente (MINAM) realizó a inicios de marzo encuentros informativos sobre la normativa nacional de acceso a los recursos genéticos en el marco del Protocolo de Nagoya,

para la conservación y puesta en valor de nuestra diversidad biológica y la participación justa y equitativa de sus beneficios.

Las capacitaciones realizadas en Cusco, forman parte de la difusión del proceso participativo de la propuesta de actualización del Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos, dirigido a organizaciones representativas de pueblos indígenas y actores vinculados a la investigación, desarrollo e innovación.

Cabe destacar que actualmente el MINAM viene planificando la aplicación de foros virtuales con el fin de informar y capacitar en estos temas durante el distanciamiento social obligatorio debido al COVID-19, ante el cual los pueblos indígenas son especialmente vulnerables.

Estos espacios informativos tienen como finalidad capacitar sobre la importancia de la conservación y puesta en valor de nuestra diversidad biológica, promoviendo la participación de los pueblos indígenas como proveedores del recurso biológico (plantas medicinales, maca, aguaje, sangre de grado, u otros) para de desarrollo de productos farmacéuticos, cosméticos, entre otros, a partir de la investigación y desarrollo (I+D) en recursos genéticos que realizan las universidades, investigadores y empresas.

La Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad del MINAM a través de Jessica Amanzo, informó que la actualización del reglamento implica, estandarizar, dar claridad y predictibilidad al procedimiento de acceso a los recursos genéticos, el cual es solicitado por quienes realizan I+D en recursos genéticos, es decir, investigadores, empresas, universidades, centros de investigación públicos y privados. Además, el Protocolo de Nagoya, en el cual está enmarcado el acceso, involucra más aspectos y actores con sus diversas funciones y competencias.

El Protocolo de Nagoya además del uso sostenible de los recursos genéticos considera los conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos (competencia del Indecopi), el desarrollo de la I+D e innovación (competencia del Concytec) y el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas (competencia del Ministerio de Cultura).

Por ello, el MINAM en coordinación con Inia, Serfor, Produce, Indecopi y Concytec viene desarrollando estrategias de comunicación para la difusión del Protocolo de Nagoya, las normas legales de los sectores respecto a los recursos biológicos, los conocimientos tradicionales y la normativa de acceso al recurso genético en el país.

Para realizar estas acciones se cuenta con el apoyo del Proyecto "Implementación efectiva del Sistema de Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados en el Perú, en concordancia con el Protocolo de Nagoya" (GEF ABS Nagoya), que busca fortalecer las capacidades del país, así como desarrollar y cumplir con la política nacional, los marcos legales referentes al acceso de recursos genéticos, distribución de beneficios y protección del conocimiento tradicional.

## **Desafíos para el desarrollo de las capacidades**

En las sesiones informativas se han identificado necesidades de información por parte de los pueblos indígenas acerca del Protocolo de Nagoya, siendo algunos temas de especial interés, el de ser proveedores de recursos biológicos en el marco de la cadena de valor y la protección de sus conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos. Para ello se viene coordinando con el Proyecto GEF ABS Nagoya para poder realizarlos.

Son siete (7) las organizaciones indígenas que han venido participando en los diferentes espacios informativos: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP; Confederación Campesina del Perú, CCP; Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, CONAP; Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP; Unión Nacional de Comunidades Aymaras, UNCA; Confederación Nacional Agraria CNA y Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, (Fenmucarinap).